

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1011



Fecha de ingreso:24-03-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:03-05-2023

Folio:2023-1011

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIO HECTOR CHAVIRA SANTOS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-073-00051-00-0000

Propietario: MARIO HECTOR CHAVIRA SANTOS

Domicilio: AVE VALLE ESCONDIDO 5501 B-101 COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN FRANCISCO II -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	52.18	32.73	54.07	SOTANO	7,208.89
1990340	REVISION DE PLANOS	1	52.18	32.73	54.07		288.36
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	52.18	32.73	54.07		720.89
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	52.18	32.73	54.07		288.36
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			156.54	98.19	162.21		\$ 8,506.49

INGRESOS VIGENTE.

1552 CARLOS ERIC RODARTE ZUBIA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 03-05-2023 12:44:23

Usuario: MMARINELARENA

Dirección: null

302c0214464fe50cff5736c7893f02dec3468da5615769002147439991502927878a9680e63d732f00300aaffb6